

MEDIDAS COVID-19

Según LA JUNTA DE ANDALUCÍA (autoridad sanitaria competente)

LA ALGABA

al igual que todo el distrito Norte de Sevilla
ESTÁ EN NIVEL 4 - Grado 1

Vigencia: 7 días desde mañana viernes 5 de marzo

NUEVA MEDIDA QUE ENTRA EN VIGOR:



Agrupaciones de máximo 6 personas, excepto en interior de hostelería, que serán 4.

CONTINUÁN EN VIGOR (ENTRE OTRAS) LAS SIGUIENTES MEDIDAS:



Hostelería y comercios no esenciales abren hasta las 18:00 horas.



Continúa el toque de queda: 22 a 6 horas.



Prohibida la venta de alcohol a partir de las 18.00 horas.



Se permite la entrada y salida de La Algaba.



Continúa el cierre perimetral de la provincia.



Las medidas empiezan por ti

Más información: [mapacovid](https://mapacovid.es)



AYUNTAMIENTO DE
La Algaba